



Tesorería

OFICIO NO. TM-149/2026

LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .

Por medio de este conducto, me permito hacer de su conocimiento que la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez no ha realizado donaciones a terceros en especie o económicas, por lo que corresponde al periodo del 01 de abril al 30 junio de 2026, por lo anterior, solicito que este documento sea publicado en el Portal de Transparencia de la página web del municipio, en la fracción XLIII del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y le envió un cordial saludo.

Atentamente
Villa de Álvarez, Col., julio 10 de 2026
LA TESORERA MUNICIPAL



LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
TESORERÍA

Archivo
MCMV/esfs.**

"2026, Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima"

